

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-016-2018-00522-00
Demandante	Coltefinanciera S.A Compañía De Financiamiento Comercial
Demandado	Francisco Javier Medina Peláez y Otros
Auto	Nº 467
Decisión	Brinda información de oficio

En atención al escrito que antecede, se le indica al memorialista que el oficio N° 1943 V del 14 de octubre de 2021 (fol.49) fue diligenciado por la Secretaria de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín desde el 19 de octubre de 2021, sin que a la fecha se haya dado respuesta al mismo.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ